TALLERES CARSONI S.A.S
901.006.249-2

Bogotá D.C., 29 de Julio del 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7
Bogotá, D.C.

Referencia: Autorización Cargue en SECOP II, facturación contratos N°106-2022, 358-2023 y 272 2024

Respetados señores:

El suscrito SANDRA MILED ALZATE HURTADO con CC 1.026.278.575 en calidad de representante legal de TALLERES CARSONI SAS, identificado con NIT 901.006.249-2, autoriza a la entidad, en este caso a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que sean cargadas en la plataforma de SECOP II las facturas de los contratos mencionados en la referencia y así poder culminar el trámite en la plataforma.

Quedo atento a sus amables comentarios

Atentamente,

Razón Social:	TALLERES CARSONI S.A.S.
NIT:	901.006.249-2
Nombre:	SANDRA MILED ALZATE HURTADO
Documento de identificación	No. 1.026.278.575 de BOGOTA
Dirección:	Cra 28 A No 67 60
Correo Electrónico:	tallerescarsoni@gmail.com

